

ESTUDIO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA MANZANA DELIMITADA POR LAS CALLES: C/  
ANTONIO RAMOS CARRATALÁ, C/ HERMANOS PINZÓN, C/ JURISTA LÓPEZ AMO Y C/ GOYA. (ALICANTE)

## CUMPLIMIENTO LEY 6/2011, DE 1 DE ABRIL, DE MOVILIDAD DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.

### ESTUDIO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA MANZANA DELIMITADA POR LAS CALLES: C/ ANTONIO RAMOS CARRATALÁ, C/ HERMANOS PINZÓN, C/ JURISTA LÓPEZ AMO Y C/ GOYA.

### ALICANTE.

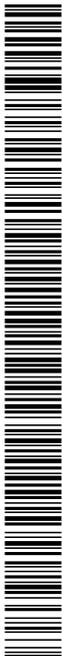
---

**PROMOTOR:** PROMOCIONES Y GESTIONES INMOBILIARIAS  
RATISBONA, S.L. PROPERTY S. COM.

**ARQUITECTOS:** ARQUITECTURA COMERCIAL HERNÁNDEZ VIDAL  
LÓPEZ SIEBEN, SCP:  
MANUEL LÓPEZ SIEBEN.  
RAFAEL VIDAL ASENSI.

**ÁMBITO:** MANZANA DELIMITADA POR LAS CALLES:  
C/ ANTONIO RAMOS CARRATALÁ, C/ HERMANOS  
PINZÓN, C/ JURISTA LÓPEZ AMO Y C/ GOYA.  
(ALICANTE).

**FECHA:** DICIEMBRE 2020.



ESTUDIO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA MANZANA DELIMITADA POR LAS CALLES: C/ ANTONIO RAMOS CARRATALÁ, C/ HERMANOS PINZÓN, C/ JURISTA LÓPEZ AMO Y C/ GOYA. (ALICANTE)

## CUMPLIMIENTO DE LA LEY 6/2011, DE 1 DE ABRIL, DE MOVILIDAD DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.

El presente documento es complementario al Estudio de Detalle de la manzana delimitada por las calles: C/ Antonio Ramos Carratalá, C/ Hermanos Pinzón, C/ Jurista López Amo y C/ Goya de Alicante.

El objeto del citado Estudio de Detalle es la elaboración del documento técnico requerido por el Plan General Municipal de Ordenación de Alicante, (art. 100.1). Se pretende establecer como uso exclusivo de la parcela el uso Dotacional y aumentar la edificabilidad actual (hecho permitido por el PGMOUA), para la construcción de un Centro Residencial para Personas Mayores Dependientes.

Los parámetros generales del Centro que se pretende construir son los siguientes:

- Superficie solar. 10.953,18 m2.
- Superficie construida. 6.660,00 m2.
- 65 plazas de aparcamiento (1/100 m2 útil).
  
- Residentes. 138 personas.
- Usuarios de día. 20 personas.
  
- Trabajadores 45 personas en 3 turnos, (15 personas por turno).

LA LEY 6/2011, DE 1 DE ABRIL, DE MOVILIDAD DE LA COMUNIDAD VALENCIANA tiene por objeto regular las diversas competencias que en materia de movilidad a la Generalitat, y en particular:

1. Establecer los criterios generales destinados a promover la movilidad en el marco del mayor respeto posible por la seguridad, los recursos energéticos y la calidad del entorno urbano y del medio ambiente.
2. Regular los instrumentos de planificación necesarios en orden a alcanzar los objetivos antes señalados.
3. Regular el servicio público de transporte terrestre de viajeros y el servicio de taxi.
4. Regular las infraestructuras de transporte, así como las logísticas.

En su Artículo 9 se definen los tipos y conceptos de los diferentes planes de movilidad:

2. Los planes de movilidad serán de los siguientes tipos:
  - a) Planes municipales de movilidad.
  - b) Planes supramunicipales de movilidad, de ámbito comarcal, metropolitano u otros.
  - c) Planes de movilidad de elementos singulares por su capacidad de generación o atracción de desplazamientos.



*ESTUDIO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA MANZANA DELIMITADA POR LAS CALLES: C/ ANTONIO RAMOS CARRATALÁ, C/ HERMANOS PINZÓN, C/ JURISTA LÓPEZ AMO Y C/ GOYA. (ALICANTE)*

Estaríamos pues, si fuera el caso, en el **apartado c)**. Que se desarrolla en el **Artículo 12**. Planes de movilidad de nuevas áreas generadoras de alta movilidad, y en su **apartado 3.2** concretamente de las actuaciones en los núcleos urbanos existentes o colindantes con alguno de su mismo municipio.

3.2 Actuaciones en los núcleos urbanos existentes o colindantes con alguno de su mismo municipio:

Categoría a) Servicios públicos de carácter supramunicipal, entendidos como aquellos cuyo ámbito se extienda fuera del núcleo en donde se emplacen y con un número de trabajadores superior a 800.

Categoría b) Áreas de servicios:

- b.1) Terciarias.
- b.2) Deportivas o de espectáculos con gran afluencia de espectadores.
- b.3) Comerciales.
- b.4) Deportivas.

Será necesario redactar un plan de movilidad específico de centro singular en los casos que de forma unitaria o conjunta, con cualquier otro uso de los contemplados en esta la categoría b superen los siguientes valores:

- Categoría b1: 1.000 trabajadores.
- Categoría b2: 10.000 m<sup>2</sup> de superficie de parcela.
- Categoría b3: 5.000 m<sup>2</sup> de superficie comercial en los municipios de menos de 50.000 habitantes y 10.000 m<sup>2</sup> en los de más de 50.000 habitantes.
- Categoría b4: 25.000 m<sup>2</sup> de parcela.
- Categoría c) Áreas o instalaciones destinadas a la actividad productiva en donde se prevean más de 1.000 puestos de trabajo.

El objeto del proyecto, como ya se ha comentado anteriormente, es una Residencia para Personas Mayores Dependientes, situado en el núcleo urbano de Alicante.

No se trata de un uso, servicio o unidad residencial particularmente relevante en relación con su capacidad de generación o atracción de demanda de desplazamientos, con lo cual **NO ES NECESARIA LA FORMULACIÓN DE UN PLAN DE MOVILIDAD**.



Código Seguro de Verificación: cbd8a3b9-663e-4451-9299-a2ca3fee3846  
Origen: Administración  
Identificador documento original: ES\_L01030149\_2020\_11131156  
Fecha de impresión: 14/04/2021 14:33:48  
Página 4 de 4

FIRMAS  
1.- LOPEZ SIEBEN MANUEL, 23/12/2020 09:15  
2.- VIDAL ASENSI RAFAEL VICENTE, 23/12/2020 09:16

ESTUDIO DE MOVILIDAD DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA MANZANA DELIMITADA POR LAS CALLES: C/  
ANTONIO RAMOS CARRATALÁ, C/ HERMANOS PINZÓN, C/ JURISTA LÓPEZ AMO Y C/ GOYA. (ALICANTE)

No obstante se tendrán en cuenta Condicionantes del Informe emitido por el Servicio de Tráfico, Transportes y movilidad:

- Tal y como se describe en el PGMOUA las operaciones de carga y descarga se deberán prever en espacios interiores a tal efecto.
- Los accesos de vehículos al centro se recomiendan se realicen por viarios secundarios, evitando realizarlos por la Avda. Antonio Ramos Carratalá.

Alicante Diciembre 2020  
Los arquitectos:

LOPEZ SIEBEN  
MANUEL -  
19850976K

Firmado digitalmente por LOPEZ SIEBEN  
MANUEL - 19850976K  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,  
serialNumber=IDCES-19850976K,  
givenName=MANUEL, sn=LOPEZ  
SIEBEN, cn=LOPEZ SIEBEN MANUEL -  
19850976K  
Fecha: 2020.12.23 09:15:58 +01'00'

Manuel López Sieben,

VIDAL ASENSI  
RAFAEL VICENTE  
- 24324703H

Firmado digitalmente por VIDAL ASENSI  
RAFAEL VICENTE - 24324703H  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,  
serialNumber=IDCES-24324703H,  
givenName=RAFAEL VICENTE, sn=VIDAL  
ASENSI, cn=VIDAL ASENSI RAFAEL VICENTE  
- 24324703H  
Fecha: 2020.12.23 09:16:15 +01'00'

Rafael Vidal Asensi.